COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 07 de junio de 2013

Señores
MOLMAN S.A
Teléf. Nº 600337
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **Contratación Directa Nº 07/13, "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución Nº 69 de fecha 06 de junio de 2013 emitida por la Máxima Autoridad;

DECLARAR DESIERTA, la Contratación Directa Nº 07/2013 para la "**ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS**" de conformidad al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; **en su Inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas,

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para los que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC REPUBLICA DEL PARAGUAY

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

[REPORTE DE TRANSMISION]

07 JUN. 2013 10:54AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	07 JUN. 10:53AM	00'42	TRANS	01	OK

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 07 de junio de 2013

Señores
COVA
Teléf. Nº 500-646
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **Contratación Directa Nº 07/13, "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución Nº 69 de fecha 06 de junio de 2013 emitida por la Máxima Autoridad;

DECLARAR DESIERTA, la Contratación Directa Nº 07/2013 para la "**ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS**" de conformidad al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909**; en su Inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas,

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para los que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC REPUBLICA DEL PARAGUAY

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

[REPORTE DE TRANSMISION]

07 JUN. 2013 10:56AM

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
<FAX # NO DISP.>	07 JUN. 10:55AM	00'35	TRANS	01	OK

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 07 de junio de 2013

Señores
DISTRIBUIDORA SJ
Teléf. Nº 586582
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la **Contratación Directa Nº 07/13, "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución Nº 69 de fecha 06 de junio de 2013 emitida por la Máxima Autoridad;

DECLARAR DESIERTA, la Contratación Directa Nº 07/2013 para la "**ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS**" de conformidad al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909**; en su Inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas,

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para los que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

Enviado por email: bedc_py@hotmail.com.